

REMEDIOS MORÁN MARTÍN¹

José R. HERNÁNDEZ FIGUEIREDO, *San Rosendo. Obispo de Mondoñedo, fundador de Celanova y pacificador de la Gallaecia*, BAC Biografías, Madrid, 2007, XLII + 209 págs.

Este año de 2007 es rico en centenarios y celebraciones de acontecimientos relevantes: se han celebrado diferentes actos y publicaciones relativas a la conmemoración del primer manuscrito del *Cantar de Mio Cid*, obra de Per Abat (1307); coincide con el sexto centenario de la primera edición de la *Lex Romana Visigothorum* (1507), texto que el año pasado cumplió dieciséis siglos de su promulgación (506); así mismo este año hace los trescientos de la promulgación de los Decretos de Nueva Planta por Felipe V (1707) y coincide también con el centenario de la Junta para la Ampliación de Estudios (1907), como hitos significativos que han dado lugar a muy diferentes celebraciones. Sin embargo, hay hechos que han sido importantes para nuestra Historia en general y para la Historia del Derecho en particular y que han pasado más inadvertidos, como es el once centenario del nacimiento de Rosendo Gu-tierrez (San Rosendo), el 26 de noviembre de 907, que viene a conmemorar el libro que ahora analizo.

Si a primera vista puede parecer que estamos ante una biografía de un santo, nada más lejos de ello (sin obviar este aspecto biográfico), sino que se trata de un hecho crucial para el devenir de una serie de acontecimientos que van en gran medida a modificar el curso de la Historia de Galicia y, por tanto, del Reino de León.

¹ Profesora Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones (UNED)

El libro de José R. Hernández Figueiredo responde en gran medida a una obra de concepción clásica: a primera vista no se separa de la forma habitual de una biografía, sin embargo a través de sus páginas da un salto cualitativo hacia una visión de mayor alcance al insertar al biografiado en el contexto de su tiempo y en la proyección de su obra, pasando de esta forma desde lo particular a lo general.

El número once merodea por la obra, que no solo es uno de los motivos de su redacción, como se ha dicho, sino que se divide en once capítulos, que sucesivamente se centran en las fuentes, el marco histórico, los ascendientes del biografiado y su biografía misma distribuida en seis capítulos, para finalizar con los pormenores de su canonización, aspecto menos relevante desde el punto de vista que aquí se aborda.

De estos capítulos merece especial atención el primero de ellos, donde analiza las fuentes utilizadas, y los capítulos cinco a nueve, que se centran en la obra de San Rosendo como obispo de Mondoñedo, fundador de Celanova, reformador, gobernador de Galicia y administrador de Iria y finalmente sus últimos momentos en Celanova, porque en cada uno de ellos se aborda específicamente la significación político-jurídica que tuvo el protagonista en su época.

Si el buen oficio de historiador empieza por la elección y análisis de las fuentes, ésta es una de las facetas en las que el autor de la obra se mueve con mayor habilidad, no en vano su formación archivística es fundamental para abordar el tema de referencia. En este sentido, el capítulo primero, dedicado a las fuentes, es de especial interés no solo para la biografía que trata, sino para cualquier medievalista que aborde estudios sobre el Reino de León en torno al siglo xxi, porque el autor hace no sólo una enumeración de las fuentes que utiliza, sino que las desglosa, analiza y valora, aportando, por lo tanto, una referencia de indudable valor para temas diversos que puedan abordarse sobre este momento. Asimismo, son interesante los epígrafes que dedica al recorrido historiográfico de la vida de San Rosendo, en particular y a los estudios sobre Celanova, en general, analizadas según el momento de su publicación y su significación dentro de los estudios del momento, a veces no siguiendo un orden cronológico de aportaciones, que siempre es esclarecedor en los avances que se realiza en los estudios sobre cualquier tema. Posiblemente, la relación bibliográfica que precede a este capítulo primero hubiera sido deseable que la subdividiera también siguiendo estos criterios, por lo que no aparecerían mezclados, utilizando solo el orden alfabético de autores, obras impresas durante los siglos xvii al xix (algu-

nas de las cuales más se ajustan a la categoría de fuentes impresas que de bibliografía) junto con autores actuales.

Los capítulos dedicados a los ascendientes de San Rosendo tienen la virtud de sintetizar la larga trayectoria de estudios sobre el tema que se han realizado hasta el momento, con algunas aportaciones personales y crítica de aspectos que han pasado de unos autores a otros mezclando leyenda con hechos reales, especialmente a partir de la *Vita Rudesindi* (pág. 61 y ss.). Entre los estudios contemporáneos merece especial atención por su amplitud de contenido, los de Emilio Sáez², en cuanto a la labor de filigrana que hace en la genealogía de San Rosendo y en la aportación de documentos sobre la misma y la sucesión de esta obra más centrada en la documentación de Celanova realizada por su hijo Carlos Sáez.

La importancia que tiene en este tema el análisis genealógico no es tanto la búsqueda de sus ascendientes como el entronque de su stirpe en las familias más significativas de la Galicia y el reino de León de su momento, estando emparentados con la realeza leonesa³, lo que hace a la familia de San Rosendo eje de la vida política del cambio de milenio y esto sitúa al personaje en un nivel de relaciones personales que exceden las de un simple monje, con independencia de la labor personal que realizara el personaje mismo, que, como analiza más adelante el autor de la obra que aquí se comenta, puede encuadrarse en el organigrama político-administrativo leonés desde el abuelo paterno de San Rosendo, Hermenegildo Gutierrez, valedor de Alfonso III de León, y posteriormente su padre, Gutier Menéndez, actúa como asesor tanto de éste como posteriormente en el reparto de la herencia con sus hermanos y finalmente con Ramiro II de León, su sobrino, en un papel moderador que continuará nuestro protagonista a la muerte de su padre.

Como analizara el Dr. Hernández Figueiredo en los capítulos segundo y tercero cuando inserta el patrimonio de la familia de San Rosendo dentro del análisis genealógico (págs. 40, 52, *passim*), es fundamental la participación de sus padres en la vida monástica de la Galicia de su época: Gutier Menéndez, padre de San Rosendo, por encargo de Ordoño II había desarrollado una amplia actividad en torno a los monasterio de San Esteban de Rivas de Sil, Samos y Santa Ma-

² Emilio SÁEZ, «Los ascendientes de San Rosendo. (Notas para el estudio de la monarquía asturleonés durante los siglos IX y X)», en *Hispania*, VIII.30, 1948, pp. 3-76 y VIII.31, 1948, pp. 179-233.

³ Su madre era prima de Alfonso III y su hermana Elvira se había casado con Ordoño II.

ría de Loio, restaurando el primero y restableciendo los segundos y, asimismo, por propia iniciativa junto a su mujer fueron frecuentes sus donaciones y protección tanto al monasterio de Loio como a las monjas que vivían junto a la basílica de Santa Mariña de Portomarín (pág. 44); su madre, Ildaura Eriz, había hecho donación de unas salinas al monasterio de San Lorenzo de Carboeiro, fundado por su hermana y su cuñado (pág. 51); sin embargo fueron en los entornos de Portomarín y Vilanova en los que los esposos desarrollarán la mayor parte de su vida y en donde las donaciones a monasterios serían más frecuentes, como la fundación por Ildaura del monasterio femenino de Santa María en Vilanova⁴ y especialmente la fundación de los padres, junto a Rosendo, del cenobio de Celanova, centro monástico de Galicia (pág. 52) y que ocupará un capítulo de este libro.

Con independencia de los aspectos puramente biográficos que puntualmente recoge el autor en los capítulos cuarto y siguientes, merece destacar la formación de Rosendo, cuyas enseñanzas paternas son completadas desde muy niño con la educación en las armas y artes propia de un noble del momento junto con un pariente cercano a la Corte y la intelectual (con libros propios y de su familia) y espiritual en la catedral de Dumio, a la vez monasterio dedicado a San Martín, junto a su preceptor el obispo de Mondoñedo, Sabarico, fueron los pilares de la formación de Rosendo, todos ellos esenciales en un personaje de la alta nobleza del momento. A diferencia de su padre, optó por la vida religiosa y no es de extrañar con sus condiciones que fuera elegido a los dieciocho años prelado de la diócesis de Mondoñedo, a cuya sede se había trasladado la de San Martín de Dumio.

Esta faceta, analizada en el capítulo quinto del libro, plasma el inicio de su labor fundadora (destaca el monasterio de San Juan de Caaveiro), reedificadora (como el de Santa María de Loio, *Sancti Martini Dumiensis*, después Mondoñedo) y reformadora de varios monasterios gallegos y del norte de Portugal, así como su función mediadora en controversias entre obispos y monasterios cercanos.

Desde mi punto de vista es en los capítulos sexto, séptimo y octavo donde se sintetizan los aspectos más relevantes de nuestra Edad Media y donde la obra obtiene su mayor cota de expresividad de esta época: la fundación, dotación y vida de uno de los monasterios de más profunda raigambre del reino de León: el de San Salvador de Celanova. Este aspecto no solo debe verse desde el prisma de su fun-

⁴ Donde posiblemente pasó sus últimos años.

dador, que el autor resalta (págs. 91 y ss.), sino que hablar en el primer tercio del siglo X de la fundación de un monasterio es enlazarlo con una familia nobiliaria y/o con la realeza, con una estirpe; con un territorio (págs. 93 y ss.), su repoblación, la fijación de la población y su modo de vida (págs. 122 y ss.); con una política real mediante la concesión de privilegios y la donación de tierras (págs. 94 y ss. y capítulo VII.2); con una forma de vida, la monástica vista a través de su edificio que refleja su actividad diaria, sus intereses y su proyección de poder sobre los territorios que lo circundan (págs. 96 y ss. y capítulo VII). Es, en definitiva, tratar de la creación de un señorío eclesiástico y su ámbito de influencia, reflejado en el capítulo séptimo completo que sintetiza lo que en este momento significa el ámbito de poder material y espiritual de un monasterio de la entidad del tratado, gozne sobre el cual gira la vida económica y política de un amplio entorno mediante la creación sucesiva y prolongada en el tiempo de una red de monasterios filiales que reproducían los ámbitos de influencia del matriz (pág. 119 y ss.).

Pero lejos de quedarse encerrado en las paredes de un cenobio, Rosendo abre las puertas a la reforma, introduciendo algunos aspectos de la regla benedictina en nuestro territorio, que plasmarían definitivamente en el siglo siguiente. Esta introducción supone no solo la organización interna de un convento, sino la introducción de nuevas corrientes de pensamiento europeo en el Reino de León, aunque manteniendo algunas tradiciones y lo sintetiza de forma clara el autor del libro que comento cuando dice:

Otros indicios nos hablan de un Rosendo que, en lo monástico, participa de la tradición, pero introduciendo determinadas novedades. La trascendencia que en éste tiene la autoridad y la paternidad abaciales le hace rechazar el pactualismo; su condición episcopal acaso le torna poco simpático el federalismo monasterial un tanto gobernado por el sínodo de los abades de la tierra, el de la *Regula communis* visigótica; y es enemigo de los cenobios familiares, dúplices y de propiedad particular.

Además, y a diferencia de los fructuosianos, les quiera grandes y ricos y de una liturgia solemne. Tengamos en cuenta que ya se había fundado Cluny, además del parentesco del fundador del monasterio de Celanova con la monarquía leonesa. Y lo cierto es que el santo configuraría en esa nueva dimensión el monacato coterráneo, aunque la crisis de dicha monarquía (987-1037) impidiera la perennidad ininterrumpida de su obra, y hasta adentrado el siglo XI continuaran en el país las supervivencias arcaizantes.

San Rosendo debió de ser un asiduo lector de San Benito... (lo que) no significa que tratara de imponer su regla en los monasterios

por él fundados o restaurados ... Lo que resulta evidente es que San Rosendo poseía una personalidad muy fuerte, y su mentalidad estaba orientada hacia el nuevo modo de pensar que imperaba en el siglo (pág. 129).

Sin embargo, aún la lectura del capítulo VIII nos reserva uno de los aspectos más importantes para la comprensión del momento político que relata y para hacer llegar al lector a la significación que puede tener en este contexto la labor de un personaje de la calidad de Rosendo: su papel mediador de la política leonesa en una crisis como la que se vivió con la renuncia al trono de Ramiro II y la proclamación de su hijo primogénito, Ordoño II, declarándose en 955 una guerra civil en León ante las aspiraciones al trono de su hermano Sancho, apoyado por el conde castellano Fernán González y el rey navarro García II y con parte de Galicia sublevada. Es en este momento conflictivo de la monarquía leonesa cuando Ordoño II encomienda el gobierno de Galicia a San Rosendo, que no terminará con esto su papel de intervención pública, sino que pocos años después de nuevo se ve con la responsabilidad de la tutela efectiva del rey niño Ramiro III, por lo cual tienen en sus manos durante unos años, enormemente convulsos, las riendas del gobierno del reino de León.

En definitiva, es bien sabido que en España no tiene buena acogida el género biográfico como lo tiene en otros países europeos, sin embargo, no estamos ante una simple biografía, sino ante la exposición de un importante aspecto de la vida del Reino de León en el cambio del milenio, donde se mezclan de forma inseparable lo religioso de lo político. Hablar de los Gutierrez en la Galicia del siglo IX al XI, es como hablar de los Lara en el León y Castilla de los siglos XII al XIV o de los Mendoza en los siglos XV y XVI. Su significación social y política forman por sí mismos parte de la Historia leonesa-castellana.

Así pues, con una redacción fácil y amena, diferenciando leyenda y tradición popular de hechos históricos, yuxtaponiendo éstos a su vivencia religiosa, el autor de este libro va desgranando la vida de uno de los personajes más relevantes de la historia leonesa del siglo X, cruzando aspectos religiosos con la vida política de la Galicia del momento, analizando su actuación de obispo, fundador, reformador y gobernador durante medio siglo y que proyectó su sombra sobre el Reino de León durante más de dos centurias a través de una de las familias más significativas de la alta nobleza gallega y de una red de monasterios que compendian la vida leonesa de este periodo.